

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

DE LA COMPAÑIA JORGE SAGUAY E HIJOS CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO EL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil catorce, a las ocho horas con quince minutos, en el domicilio de ECUAVENTURA AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA, ubicado Jorge Washington N. 553 Y Amazonas se reúne los socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven consultarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Presidente señor TORRES CABRERA PABLO GIOVANNY Gerente ALTESTIA ENRIQUEZ NANCY TATIANA. La Presidencia declara instalada la junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2013

2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2013.

La presente se da a leer que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado al señor INFORME DEL GERENTE. Interviene el Gerente de la Compañía la señora ALTESTIA ENRIQUEZ NANCY TATIANA, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2013. El mismo que contiene: EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumen de actividades administrativas en el informe adjunto una vez que se da lectura y se aprueba el informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime los informes del Gerente de la Compañía.

Se convocó al **Segundo Punto del Día**, que dice: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2013. La Asistencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo a lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida oportunidad los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2013, a los señores socios. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias con intervención con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que he realizado se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comprensión en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto con satisfacción que se cumplen con las disposiciones legales y cumpliendo con las normas de los Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y universal aprueba el Balance económico de la Compañía en forma unánime.

Después que tratar y agotando el Orden del día los Socios dan por terminada la sesión, un receso para la redacción del acta, una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 13h00, para constancia de lo cual firma.

Gerente
PABLO GIOVANNI

AULESTIA ENRIQUEZ NANCY TATIANA
Secretaria Accionista